



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00254/2025

ANT.: Solicitud de Información Pública N° MU030T0002318 de 13/02/2025

MAT.: Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

Casablanca, jueves, 20 de febrero de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: RODRIGO ADARO ROJAS

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0002318 de fecha 13 de febrero de 2025, cuyo tenor es el siguiente: ***“Se solicita listado de empresas que se hayan adjudicado algún proyecto, programa, licitación con la municipalidad de Casablanca desde el año 2020 al 2024, con su respectivo monto total del proyecto, programa o licitación Observaciones Se solicita información en planilla Excel con el respectivo Rut de la empresa, nombre del representante legal y correo de contacto, separados por años Información será usada para análisis e informe”***, se informa que, efectuada la búsqueda de la información, se verificó que ésta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que:

a) Para acceder a listado de las licitaciones en el periodo requerido, deberá ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl, Banner “Transparencia Activa”, materia “05. Adquisiciones y contrataciones”, “Sistema de Compras Públicas” y Realizar una búsqueda avanzada, por comprador específico (Municipalidad de Casablanca) y fecha, en donde podrá descargar un archivo Excel con el ID de cada licitación. Se recomienda realizar búsqueda independiente por cada año, debido a límite de resultados que entrega la página.

b) Para obtener nombre, RUT de la empresas y montos respectivos, debe realizar una búsqueda avanzada con el ID de cada licitación. Al abrir el registro de ésta, podrá acceder al Acta de Adjudicación, en donde encontrará la información requerida.

c) En cuanto a la información del representante legal de dichas empresas, puede dirigirse al Registro de Proveedores de Mercado Público en la página www.mercadopublico.cl. Acceder al botón “Proveedores” y realizar búsqueda de la empresa por Razón Social o RUT.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Rodrigo Adaro Rojas, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Distribución:

Rodrigo Adaro Rojas-

LBG/JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20499471&hash=d108a>